



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 199 -2021-GGR-GR PUNO

25 OCT. 2021
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6944-2021-GGR, sobre Ampliación Presupuestal N° 04 por mayores metrados, gastos generales, actualización de precios y mayores metrados con deductivos (Expediente Modificado N° 04) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 003 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2016-GGR-GR PUNO de fecha 09 de marzo del 2020, se aprobó la Modificación Presupuestaria por Mayores Metrados, Nuevas Partidas, Deductivos vinculantes del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 165-2020-GGR-GR PUNO de fecha 19 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 054-2021-GGR-GR PUNO de fecha 08 de marzo del 2021, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 199 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 OCT. 2021

Que, con Informe N° 1502-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 20 de setiembre del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Ampliación Presupuestal N° 04 por mayores metrados, gastos generales, actualización de precios y mayores metrados con deductivos (Expediente Modificado N° 04) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVIORIOS, desagregada por Específicas de Gasto, es la siguiente:

| CLASIFIC. | DESCRIPCIÓN | MONTO S/. |
|-----------|--|-------------|
| 2.6.23.43 | Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal | 620,792.30 |
| 2.6.23.44 | Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes | 546,130.87 |
| 2.6.23.45 | Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios | -199,611.21 |
| 2.6.81.42 | Gasto por la Contratación de Personal | 8,380.44 |
| 2.6.81.43 | Gasto por la Contratación de Bienes | 1,744.22 |
| TOTAL | | 977,436.63 |



Que, mediante Informe N° 739-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 27 de setiembre del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye:

"... Estando a lo informado por las dependencias técnicas de la Dirección Ejecutiva del P.E. PRORRIDRE la necesidad de aprobar el Expediente Técnico Modificado por Mayores Metrados, Gastos Generales y Actualización de Precios, Con Incremento Presupuestal... no existe recursos presupuestales de libre disponibilidad para financiar el incremento presupuestal... En consecuencia, la Meta del proyecto, tiene la estructura presupuestaria siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario
PROYECTO: 2.232349 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Llanccacchua-Sora en los Sectores de Llanccacchua, Trebol, Sora y Huanacamarca, del Distrito de Umachiri, Provincia de Melgar - Región Puno, Meta: Construcción de Reservorios
COSTO EXP. TECN. MODIF.: S/ 11'162,452.90 soles
PPTO.ADICIONAL N° 04: S/ 977,436.63 soles..." y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 199 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO,25 OCT. 2021.....

Estando al Informe N° 1502-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 739-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Memorandum N° 516-2021-GR.PUNO/GRPPAT-SGPICTI de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI, Oficio N° 1646-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficio N° 402-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Ampliación Presupuestal N° 04 por mayores metrados, gastos generales, actualización de precios y mayores metrados con deductivos (Expediente Modificado N° 04) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, sin disponibilidad presupuestal.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL